Asistencia en viajes

Mediante la contratación y a partir de la Fecha de Alta de esta cobertura adicional, los Servicios de Asistencia que se citan a continuación y serán proporcionados por AXA Assistance, empresa especializada en programas de asistencia.

Los servicios que a continuación se describen, deberán programarse, llamando a los teléfonos que al efecto indique la Compañía.

a. Traslado médico a un centro médico.
b. Boleto viaje redondo para un familiar y gastos de hospedaje.
c. Boleto redondo para un familiar.
d. Boleto para profesional reemplazante.
e. Referencia a intérpretes y consejeros legales, incluyendo el pago y envío de abogado.
f. Repatriación médica a su hogar o a un centro de rehabilitación.
g. Transmisión de mensajes de emergencia para comunicarle a sus familiares información necesaria.
h. Traslado de restos Mortales, gestión de trámites para el traslado incluyendo, la preparación del cuerpo, documentación necesaria y el pago del traslado o entierro local.
i. Asistencia en robo o pérdida de equipaje y de documentos extraviados. En caso de recuperación, se realizará el reenvío.
j. Asistencia médica en el extranjero hasta por 10,000 (diez mil) USD Gastos Médicos y de Hospitalización.
k. Gastos dentales por urgencia (máximo $500 (quinientos) USD).
l. Gastos de hotel por convalecencia (máximo $100 (cien) USD x día).
m. Regreso anticipado al domicilio en caso de fallecimiento de un familiar de primer grado, por línea aérea comercial y clase económica.
n. Repatriación Sanitaria.

Click

Francisco Hernández Ortiz